

Política de Regalos

En SHM consideramos muy importante el comportamiento ético de cada uno de nuestros integrantes. Asimismo, buscamos evitar cualquier conflicto de interés o situación en donde se dude de la integridad moral de nuestros integrantes.

I. Objetivo

La presente Política tiene como objetivo establecer y difundir la Política de Regalos de la Empresa y sus Excepciones.

Definiciones:

- **Regalo:** Por regalo u obsequio se define de manera enunciativa más no limitativa a cualquier artículo, bien de consumo, efectivo, descuentos, invitaciones, gastos de viaje o de actividades de ocio no relacionadas a la Empresa.

II. Generalidades

Con el objetivo de evitar conflictos de interés, compromisos, actos de corrupción, favoritismos o cualquier malinterpretación, ningún miembro de SHM puede dar o recibir regalos u obsequios ya sea de un miembro de la Empresa, de algún cliente, proveedor, o partes interesadas de la comunidad, establecidos en el Análisis de Partes Interesadas del Sistema de Gestión Integral.

El tiempo también es importante; no se puede regalar o recibir un obsequio a clientes, proveedores o Partes Interesadas de la Empresa, aún en épocas Navideñas si esto supone un conflicto de interés por estar en tiempos de licitaciones, concursos o negociaciones comerciales.

Cualquier otra situación que se presente, en el que se detecte que se está recibiendo algún regalo, premio, o algo similar, el Comité de Ética analizará la situación.

III. Excepciones

Algunas excepciones para esta política y cómo actuar, se definen a continuación:

- Regalos de Navidad (solo durante el mes de diciembre) en forma de Canastas Navideñas por parte de Proveedores o Clientes actuales (es decir, con quienes se ha mantenido relación durante el último año) el cual se debe repartir a manera de rifa entre todo el equipo de la Empresa.
- Regalos de Navidad por parte de la Empresa a sus empleados, entregados en la Posada Navideña celebrada generalmente durante el mes de diciembre.
- Prestaciones de la Empresa:

- Pastel de cumpleaños – se entrega al empleado el día de su cumpleaños
- Regalo a Empleado del mes – se define un monto a inicios de año, y se entrega una constancia de Empleado del Mes junto con un regalo similar al empleado designado por ese mes.
- Regalo por Política de Maternidad o Paternidad – se define un monto a inicios de año y se entrega un regalo similar al empleado que comprueba el nacimiento de un hijo durante ese año.
- Obsequios o invitaciones relacionados al negocio tales como invitaciones a conferencias u otros eventos relacionados con el rol o negocio, materiales publicitarios de proveedores, pruebas o muestras de proveedores.

